# **ENERGÍA** ESPAÑA | 16.01.2013 | 17:40 AHORRO ENERGÍA Reclaman la aprobación de la etiqueta energética para vender o alquilar casas Autor: Guillermo Prudencio Valoración: \*\*\*\* Tu valoración: OOOO 🧑(0) Comentarios Añade tus comentarios Los campos marcados con (\*) son obligatorios Tu nombre Anonymous User Tu email nospam@ez.no Título del comentario\* Tu comentario' enviar COMENTARIO

Madrid, 16 ene (EFEverde).- Diversas entidades relacionadas con la certificación energética de viviendas reclaman al Gobierno la aprobación del decreto que obligará a que las casas tengan una etiqueta energética, por su potencial para activar la rehabilitación y aumentar el ahorro de energía.



#### Paneles solares en una vivienda

El sector no se explica por qué el Real Decreto que debería obligar a tener un certificado energético al vender o alquilar una vivienda sigue en los cajones del Ministerio de Industria a pesar de que se ha superado el plazo fijado por Bruselas para su aprobación.

Así lo asegura a EFEverde el presidente de la Asociación española para la calidad en la edificación (Asece), Adrián Sánchez, quien califica el retraso como "una tomadura de pelo".

"Este año he estado en bastantes congresos y desde el ministerio siempre han dicho que la aprobación era inminente", critica Sánchez.

El proyecto de Real Decreto del Ministerio de Industria, que salió a consulta pública en julio del año pasado, fijaba el 1 de enero de 2013 como fecha límite para que todas las viviendas objeto de compraventa o alquiler contaran con un certificado energético.

El certificado, que ya se usa en las casas de nueva construcción, lo pagará el propietario del inmueble que quiera vender o alguilar, y tendrá una validez de diez años.

Según Asece, más de 15.000 propietarios han solicitado a la asociación presupuesto para la contratación de la etiqueta energética de sus viviendas, pero no pueden empezar hasta que el Gobierno apruebe la normativa.

Es una etiqueta similar a la que se utiliza en los electrodomésticos, con un código de color y una letra que va de la "A" (la más eficiente) a la "G" (la menos eficiente) en función de las emisiones de carbono por metros cuadrados de vivienda.

Fuentes del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) aseguran que la normativa "pasará los trámites oficiales de aprobación previsiblemente en las próximas fechas". EFEvede intento conocer, sin resultados, la opinión del Ministerio de Industria.

Desde la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), que ha recibido una subvención de la Fundación Biodiversidad para desarrollar un programa de sensibilización de actores clave -como administradores de fincas- sobre la certificación energética de viviendas, no se explican el retraso.

Según su responsable, Jose Luis López, la etiqueta "provocará que los propietarios emprendan acciones de rehabilitación, es una palanca para impulsar la rehabilitación energética del parque existente y generar empleo".

Cuando un propietario contrate a un técnico para certificar su casa, recibirá una serie de recomendaciones para mejorar el ahorro energético, que si se toman voluntariamente aumentarán el nivel de la etiqueta.

"Tendrá un efecto real, si tienes que escoger entre dos pisos similares, la gente decidirá por el gasto de energía, un gasto que ahora está oculto al comprar o alquilar", opina López.

Lo mismo opina el gerente de la Fundación La Casa que Ahorra, Alberto Coloma, quien cree que esta etiqueta servirá para "visibilizar el derroche de energía en las viviendas".

Según la Unión Europea, el 40 % del consumo total de energía en los países comunitarios corresponde al parque inmobiliario existente, "el sector con mayor potencial de ahorro de energía".

En España, el 80 % de los hogares -18 millones- necesita una rehabilitación energética para mejorar sus sistemas de calefacción y aislamiento y aumentar el ahorro, según el Centro Nacional de Energías Renovables (Cener).

La Directiva comunitaria 2012/27/UE sobre eficiencia energética -contra la que votó España- ha fijado un objetivo de ahorro de energía del 20 % para 2020.EFE

EFEverde, noticias de medio ambiente, ecología y sosteniblidad

## 1 - Descarga gratuitamente la aplicación ambiental de EFEverde para ipad

## 2 - App de EFEverde para Iphone

#### 3 - App de EFEverde para smatphones android

EFEverde también en portugués (Brasil): jornalismo ambiental, energias renováveis e desenvolvimento sustentável)

Siguenos también en:





Scoopit "





Libre descarga de EFEverde

Contacta

Otras cuentas en twitter que te pueden interesar:























## **Contenidos relacionados**

WWF denuncia la reforma de la Ley Costas ante la UE por vulnerar 4 directivas Federación aboga por suprimir la prohibición de cazar en Parques Nacionales La lluvia y el viento desplazan desde hoy a las nevadas La crecida del Ebro alcanzará Zaragoza el fin semana El temporal dificulta el tráfico en Euskadi, Navarra, Aragón y Cataluña

**RSS** 

Añadir a favoritos

Powered by eZ Publish™ CMS Open Source Web Content Management. Copyright © 1999-2010 eZ Systems AS (except where otherwise noted). All

¿TE GUSTA?

rights reserved.



@EFE\_TEC LA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EFE





SIGUENOS EN TWITTER Follow @EFEverde

Blogs Foros

Café para el cambio climático. Por May

Innovación en energía: más y mejor. Por Pedro Linares y Xavier Labandeira. Directores de Economics for Energy

Los tipos de negro y calavera. Por Carlos P. Cembrero, 3º de Máquinas, Sam Simon

Ver Todos >









